

Nuevo marco legal:

Qué implica para el contribuyente la aplicación de la Ley 21.453 en la Operación Renta 2024

También conocida como "Ley Transparencia", busca combatir la evasión y elusión fiscal, obligando a los bancos a proporcionar al SII acceso de la información financiera de sus clientes. Así, este servicio podrá usarla para cruzar datos y verificar la veracidad de la declaración de impuestos.

La Ley 21.453, promulgada en 2022, modifica el Código Tributario chileno y establece nuevas obligaciones para los bancos e instituciones financieras en materia de información al Servicio de Impuestos Internos (SII).

Esta normativa, que también es conocida como "ley de transparencia", busca combatir la evasión y elusión fiscal, proporcionando al SII acceso a información financiera detallada de los contribuyentes.

Según explica Camila Castro Hormazábal, directora de carrera de Contador Auditor del Campus Virtual de Universidad de Las Américas, "esta obligación deberá ser cumplida una vez al año, respecto de los saldos y abonos mensuales correspondientes al año calendario inmediatamente anterior, en la medi-

da que dichos saldos o sumas de abonos registren un movimiento diario, semanal o mensual, igual o superior a 1.500 Unidades de Fomento (más de \$50 millones aproximadamente), sin atender para estos efectos al número de

PREPARADOS

Hay que estar preparados para responder preguntas del SII sobre sus movimientos bancarios. En caso de dudas consulte con un profesional experto en materia tributaria.

titulares a que pertenezcan o la naturaleza jurídica de dichos titulares".

La académica detalla algunos de los principales aspectos que contempla el nuevo marco legal.

INFORMACIÓN A REPORTAR:

* Los bancos e instituciones financieras deberán entregar al SII la información sobre saldos y abonos en cuentas corrientes, depósitos a plazo, cuentas de ahorro, y otros instrumentos financieros de personas naturales y jurídicas.

* La información debe ser individualizada por cada titular de cuenta, incluyendo su RUT, nombre completo y domicilio.

* También se incluye información sobre operaciones en moneda extranjera y transferencias internacionales.

PERÍODO DE REPORTE:

* La información debe ser reportada anualmente con respecto al año calendario anterior.

* El primer reporte bajo la Ley 21.453 se realizó en abril del año

pasado, con datos del 2022.

IMPACTO EN LA OPERACIÓN RENTA 2024:

* El SII podrá utilizar la información proporcionada por los bancos para realizar cruces de datos y verificar la veracidad de la información declarada en la Operación Renta.

* Se espera un mayor control y fiscalización por parte del SII, especialmente en casos de inconsistencias entre la información declarada y los movimientos bancarios.

* Los contribuyentes deben tener especial cuidado en la preparación de su declaración de renta 2024, considerando la información que estará disponible para



el SII.

La especialista de UDLA recomienda que los contribuyentes mantengan una buena organización de sus documentos financieros y declaren todos sus ingresos y rentas de forma precisa y completa.

Además, añade, es muy relevante "estar preparados para responder las preguntas del SII sobre sus movimientos bancarios y en caso de dudas, lo recomendable es consultar con un profesional que sea experto en

materia tributaria".

Cambio significativo

Finalmente nos señaló que la Ley 21.453 representa un cambio significativo en la forma en que el SII obtiene información financiera de los contribuyentes. "Es importante que estos estén informados sobre esta ley y sus implicaciones en la Operación Renta 2024, para evitar problemas con la fiscalización", concluyó.